|  |
| --- |
| **DEBATE ACADÉMICO** |
| TÍTULO: PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE |
| ÁMBITO: social. |
| JUSTIFICACIÓN: ¿Qué es la prisión permanente revisable y en qué casos se puede aplicar? La prisión permanente revisable es la máxima pena privativa de libertad que existe en el Código Penal español. Fue aprobada en el Congreso de los Diputados el 26 de marzo de 2015, como parte de la Ley de Seguridad Ciudadana, con los únicos votos a favor del Partido Popular. La prisión permanente revisable ha saltado de nuevo a la opinión pública tras la muerte de Gabriel, un niño de 8 años que desapareció en Almería y cuyo cadáver ha sido encontrado en el maletero de la pareja del padre, tema con el que podemos trabajar muchos valores y emociones con nuestro alumnado. |
| ARGUMENTOS A FAVOR | ARGUMENTOS EN CONTRA |
| * Si alguien asesinó a otra persona, perdió el derecho de libertad permanente;
* El castigo debe evitar que un asesino siga matando a otras personas inocentes.
 | * La prisión se estableció para que las personas puedan reinsertarse en la sociedad.
* La prisión permanente revisable no evitará futuros asesinatos
 |
| FUENTES BIBLIOGRÁFICAS |
| <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180103/la-prision-permanente-revisable-a-debate-tras-el-caso-diana-quer-6529424><http://www.publico.es/tremending/2018/03/12/el-debate-sobre-la-prision-permanente-revisable-regresa-a-las-redes-tras-la-muerte-de-gabriel/><https://es.wikipedia.org/wiki/Prisi%C3%B3n_permanente_revisable><http://www.elmundo.es/espana/2018/01/09/5a53e2b422601d70748b4650.html><http://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/4914-prision-permanente-revisable/><https://www.eldiario.es/politica/Jueces-Democracia-permanente-revisable-perpetua_0_736676704.html> |